



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

RESOLUCIÓN N° 312/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA "REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES ZONA BOQUERÓN, VALLE'I MBOREVI, POTRERO, LA NOVIA, CAPILLITA, GUAVIRA Y CAÑADITA" ID N° 452359 BAJO LA MODALIDAD DE CVE N° 03/2024.-

Ciudad de Nueva Londres, 22 de julio de 2024

VISTO: La necesidad de aprobar los planos para los trabajos y proceso de licitación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 "Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA LONDRES

RESUELVE

Art.1° APROBAR: Los planos, planillas y Especificaciones Técnicas para "REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES ZONA BOQUERÓN, VALLE'I MBOREVI, POTRERO, LA NOVIA, CAPILLITA, GUAVIRA Y CAÑADITA" ID N° 452359 y **APROBAR** los planos elaborados por la Dirección de Obras.

Art.3° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.



Secretario General
Abg. Not. Cirilo Roberto Ortiz Ortiz
Secretario General
Municipalidad de Nueva Londres



Intendente Municipal
Lic. Eligio Manuel Solís Ortiz
Intendente
Municipalidad de Nueva Londres